

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



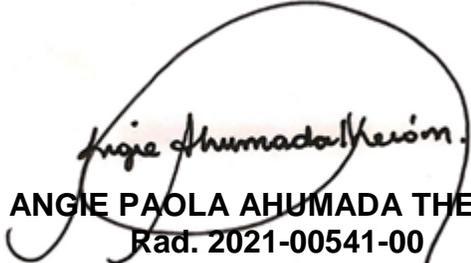
Ibagué - Tolima, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintidós (2022).

REF: EJECUTIVO HIPOTECARIO.
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: NARGI VIVIANA MONCADA REY Y GERMÁN ANDRÉS
LOZANO OSPITIA.
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00541-00

Entra al Despacho el proceso de la referencia, luego de haber recibido respuesta al oficio de embargo tramitado, razón por la cual este Juzgado pone en conocimiento de la parte interesada, lo comunicado en respuesta denominada nota devolutiva, procedente de la Oficina de Instrumentos Públicos de Ibagué, para los fines que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
Rad. 2021-00541-00